



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 FEB 2020	
Fecha: 12/02/2020	0945
Exp. N°: 37482	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por medio del ente correspondiente, comprometa los medios necesarios para dar una solución a la situación de emergencia que atraviesa el Instituto Superior de Profesorado N° 8 "Almirante Brown" Anexo Esperanza, referente a la finalización del contrato de alquiler con el Colegio San José sin poseer ninguna oferta concreta de un nuevo espacio para continuar el dictado de clases en las mismas condiciones.

**CPN. Jimena Senn**  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

El instituto surge en 1987 como inquietud de un grupo de personas con actividades políticas y apoyadas por el C.I.C.A.E., (Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza) que veía la necesidad, de que Esperanza contará con otras alternativas educativas en el nivel terciario a las que la comunidad pudiera acceder.

Se realizaron las gestiones correspondientes en el Ministerio de Educación de la Provincia, y luego de un análisis técnico y en el marco del plan de regionalización educativa, el Ministerio resolvió canalizar la iniciativa planteada a través de una carrera oficial que daría respuesta a las necesidades de la zona.

Comenzó a funcionar como Anexo del Instituto Superior del Profesorado N° 8 "Alte. G. Brown" de Santa Fe tomando el nombre de la casa matriz, por Disposición N° 220 del 10 de diciembre de 1986, firmada por el Subsecretario de Educación Superior, Media y Técnica, Ciencia y Tecnología (Dr. Luis Plantón) con dos carreras del área de computación: Técnico Superior en Computación y Profesorado de Matemática y Computación, con dos y cuatro años de duración respectivamente, las



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A raíz de esta experiencia, se vuelve a consultar a la comunidad esperancina en la búsqueda de las nuevas demandas profesionales como consecuencia de los cambios sociales, culturales y políticos, que plantean nuevos desafíos a los Institutos de Formación. Por lo tanto, se le solicita al C.I.C.A.E. (Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza) la realización de una serie de encuestas a empresas y escuelas de la ciudad, las que arrojaron, de acuerdo a las distintas opciones que les fueron presentadas, un alto porcentaje de interesados en la carrera de Administración de Empresas, sumándose a esto la necesidad, en la zona, de Profesores en Ciencias Económicas.

En 1993 se comienza con las carreras de técnico Superior en Administración de Empresas y el Profesorado en Ciencias Económicas, siguiendo desarrollándose el Técnico Analista programador.

Con el advenimiento de la Ley Federal de Educación, en el año 1999, se amplían las ofertas del Instituto y comienzan el Profesorado para 3º ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Economía y el Profesorado para 3º ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Administración, incorporándose el Programador en Sistemas Administrativos y el Técnico Superior en Informática Aplicada.

Durante el periodo de transformación educativa, el instituto desarrollo una vasta capacitación docente en diversas localidades de la provincia, siendo cabecera de la Red Federal de capacitación Docente.

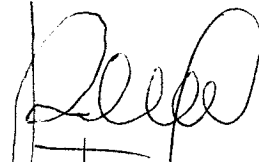
Con la promulgación de la Ley de Educación Nacional en el año 2006, los profesorados cambian de denominación llamándose actualmente Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración y Profesorado de Educación Secundaria en Economía.

Cabe destacar la enorme misión que como institución de formación posee este instituto, tanto para Esperanza como para demás localidades del Dpto. Las Colonias y zona: proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, promover el alcance del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de mejorar la calidad de vida, lograr el respeto a las instituciones de la República y a la vigencia de la Democracia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por ello, que solicito al Gobierno de la Provincia, de una pronta solución a esta situación que involucra a muchos actores de la sociedad, cuidando y asegurando uno de los pilares fundamentales: el acceso a la educación.



**CPN. Jimena Senn**  
**Diputada Provincial**